

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,705

SUSCRIPCION EN CORDOBA. *Por un mes..... 2 Ptas.*
Por trimestre... 5'50 >
FUERA DE CORDOBA. *Por un mes..... 2'50 >*
Por trimestre... 7 >

MÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DE 1905

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

EL OBRERO DE LEVITA

Motivos fundados existen para congratularse por el éxito parcial que han tenido los esfuerzos realizados en favor de la clase obrera, pues si bien es cierto que en el camino de los ideales aún queda mucho por andar, la verdad es que se reconocen los frutos de los trabajos que se han realizado en las horas de trabajo como en las horas de ocio.

No han tenido igual suerte sus compañeros de infortunio, los que, en vez de manejar los instrumentos de fuerza, pasan las horas de labor con la pluma en la mano en las oficinas del Estado, viviendo con arreglo á exigencias sociales que están muy lejos de corresponder al mezquino sueldo que disfrutan, y precisados á ocupar viviendas que tampoco pueden elegir con la absoluta libertad que lo hace la familia de un albañil ó bracero agrícola.

La rutina, que en este país lleva su imperio á todos los órdenes de ideas, es culpable de que por ahí se confundan, con lamentable insistencia, ideas que son completamente distintas, pues nada tiene que ver la *empleomanía* con las condiciones económicas en que están colocados los que sirven á la Administración pública.

La oferta excesiva de brazos para las oficinas públicas, que es la verdadera *empleomanía*, ó manía de ser empleados, se corrige, no con vanas declaraciones, sino educando á la juventud en condiciones de que puedan tener adecuada y provechosa aplicación sus aptitudes y fomentando los valores de la riqueza nacional.

Si la industria fabril, la agricultura y el comercio llevan vida próspera pedirán brazos útiles y remunerarán los servicios con más esplendor que lo hace el Estado y sin pasar los que de esa suerte viven por las inquietudes á que están sujetos los que se encuentran adscritos á una oficina pública.

En el escritorio de un fabricante, el empleado sabe que, cumpliendo con su deber el jefe le conservará á su lado perpetuamente y aprovechará las oportunidades que se le ofrezcan para ascenderle y premiar su buen comportamiento.

Si pasadas unas elecciones los caciques provinciales acusan de enemistad política á un empleado del Gobierno civil, su laboriosidad, honradez y probada suficiencia no le librarán del traslado ó la cesantía.

Procuraremos todos que las fuentes de producción adquieran mayores caudales de riqueza, y se habrá aplicado á esa dolencia social que llamamos *empleomanía* el único remedio de eficacia notoria.

La mayor demanda de brazos para todas las manifestaciones del trabajo nacional reducirá la oferta para los servicios del Estado.

Pero no es este el punto capital que me ha decidido á escribir sobre el obrero de Levita; se trata de interesar al Gobierno y del Parlamento mejoras de justicia evidente y de reconocida conveniencia.

En las oficinas provinciales que dependen de Hacienda y Gobernación he tenido ocasión de observar que hay menos empleados de los que se necesitan, y á los que prestan servicio se les conservan los sueldos mezquinos que se les fijaron cuando los artículos de comer y vestir tenían precios más económicos y no existían las exigencias sociales que en nuestros días.

Hay que agregar á esto el descuento, las horas extraordinarias, que no se pagan, y los traslados, por conveniencias del servicio, que los costra el empleado, á pesar de que van á ser convenciones ajenas.

El auxiliar de 1.500 pesetas anuales con descuento que tiene que trasladarse desde Orense á Gerona con mujer, hijos y mobiliario de casa, no puede cansarse de llamar á la puerta de un despacho con objeto de firmar una renuncia que no le abandona en toda su vida.

Las iniciativas tomadas en Badajoz, con muy buen acuerdo, para salvar por la asociación de los empleados los premios originados por las contrariedades ajenas al desempeño de un cargo público, no han tenido el éxito que me-

recían, á pesar de que la administración se lleva con gran acierto y formalidad.

Para realizar los propósitos de *abreviar* el expediente (lo de concluir es una frase hueca que se repite como otras muchas por ignorar su alcance) es el primero y más apremiante requisito que las oficinas tengan personal idóneo en número bastante para que los servicios queden atendidos al día y con retribución adecuada á la importancia de cada cargo.

A los *obreros de chaqueta*, que juzgan como opulentos burgueses á infelices empleados que sacrifican, por exigencias del cargo, la comida al vestido, hay que decirles que su jornal representa para la familia un ingreso mayor que el sueldo de aquellos desgraciados, á quienes envidian porque juzgan por exterioridades y no llegan á conocer cómo se alimentan, cómo visten y cómo hacen la vida de familia la mujer y los hijos de aquellos modestos empleados públicos.

Este, con su sueldo mezquino, paga al Estado sin retraso ni ocultación una contribución abrumadora (descuento) y la cédula personal, que muchos capitalistas la tienen de 9.ª clase y los obreros de chaqueta no la sazan más que en casos muy contados; el modesto empleado es el único que la lleva con arreglo á la renta que se le supone.

Con pocos empleados bien retribuidos puede hacerse una labor de más provecho que con doble número de brazos pagados mezquinamente.

Los atrasos de nuestra Hacienda no son consecuencia obligada de los gastos de personal; obedecen, entre otras causas que sería prolijo enumerar, á que el comerciante que murmura del empleado no se dá de alta, ó lo hace en tarifa distinta á la que le corresponde, y á que el acudalado propietario, que imagina pueden reducirse los tributos en un 50 por 100 eliminando de la nómina unos cuantos infelices, tiene sin amillarar las tres cuartas partes de sus tierras, y la clasificación de la otra está hecha de suerte que las parcelas de primera figuran como de tercera.

Los *obreros de chaqueta* tienen el recurso de las huelgas en las que muchas veces á la justicia de la reclamación se suma el deseo de los gobiernos de conjurar complicaciones de orden público; pero á los *obreros de levita* no le es dado exteriorizar su disgusto acudiendo á las huelgas ni buscando otras formas de protesta.

El industrial y el comerciante, por la *difusión del impuesto*, hacen pechar á los consumidores con las cargas que les impone el fisco, resultando de todo esto que no hay en España quien se queje con motivo más justificado que los *obreros de levita* que firman nóminas en los Centros oficiales.

Jamás fui partidario de los descuentos, pues las exigencias sociales están siempre en relación con el sueldo que se disfruta, y si éste en realidad no excede de 2.580 pesetas, no hay que figurar en nómina que es de 3.000 pesetas.

El Estado dá con una mano lo que quita con la otra, sin que este *escamoteo* le sirva para llevar al ánimo de ciertas gentes la tranquilidad verdaderamente pueril de creer que también los empleados contribuyen á sostener las cargas públicas.

Al Gobierno y al Parlamento acuden todas las actividades de la vida nacional en demanda de disposiciones protectoras, y justo es que los Poderes públicos se informen de que hay en el país una clase social que, con notoria injusticia, viene postergada, sin que su resignación y disciplina deban considerarse como señal evidente de satisfacción y conformidad.

RIVAS MORENO.

EL CONGRESO AGRÍCOLA DE JAÉN

CONVOCATORIA

Cumpliendo los acuerdos tomados por la Federación Bético-Extremeña y Canaria en el tercer Congreso Agrícola, se verificará el 4.º en la ciudad de Jaén el día diez y nueve de Octubre

próximo y siguientes. El local designado es el Paraninfo del Instituto provincial.

Íntil es el expresar á V. S., dado su entusiasmo por el progreso de la Agricultura y su competencia en cuanto á ese importante ramo de la riqueza de España se refiere, la conveniencia de estos certámenes educativos. Para el mejor éxito del que convocamos, nos permitimos interesar el concurso de V. S., confiando nos honrará con su asistencia.

El Reglamento y Cuestionario acordados van adjuntos.

Si concurre V. S. al Congreso, y como lo deseamos toma participación en sus deliberaciones, se servirá avisarlo lo antes posible á esta presidencia ó al secretario de la Federación, excelentísimo señor don Luis Carlos Tirado, que reside en Jaén, á fin de enviarle la tarjeta que le acredite como congresista.

Se complacen en ofrecerse de V. S. atentos servidores q. b. s. m., El Presidente, *Marqués de Dilar*.— El Secretario, *Luis Carlos Tirado*.

REGLAMENTO

porque se ha de regir el cuarto Congreso de la Federación Bético-Extremeña y Canaria.

Artículo 1.º El Congreso Agrícola celebrará sus sesiones en Jaén en el Paraninfo del Instituto provincial, teniendo lugar la apertura el día 19 del mes de Octubre, á las once de la mañana, y las sesiones sucesivas el 20 y siguientes, á la hora que la Mesa designe.

Art. 2.º La Mesa presidencial se constituirá con la representación del Consejo Regional de la Federación y personas que en la sesión de apertura se designen.

Art. 3.º En la sesión inaugural se procederá por la Mesa á la designación de una ponencia por cada tema formada por tres congresistas.

Art. 4.º Podrán inscribirse como congresistas cuantos agricultores y ganaderos se propongan prestar su concurso en el Congreso. La Comisión ejecutiva expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista, la cual, á más de acreditarle como miembro del Congreso, le facilitará la entrada en el local de sesiones.

Art. 5.º Será exclusivo objeto del Congreso la exposición y discusión de los temas comprendidos en el cuestionario.

Art. 6.º Los congresistas que quieran disertar sobre algunos de los temas presentados lo solicitarán de la Comisión organizadora por escrito, antes del 10 de Octubre, indicando el tema ó temas de que piensan ocuparse. La Mesa acordará el orden de prioridad con que han de usarse de la palabra.

Art. 7.º Los congresistas que diserten sobre un tema deberán presentar á la Mesa por escrito, y antes de comenzar la discusión del mismo, el resumen de sus proposiciones, en forma de conclusiones numeradas y con la mayor concisión posible. Podrán también presentarse después de comenzada la discusión de un tema, enmiendas ó adiciones á las conclusiones de que se dá cuenta por los disertantes.

Art. 8.º No podrán los congresistas al disertar sobre un tema invertir en su exposición más de treinta minutos, y para las rectificaciones por una sola vez, ocho minutos.

Art. 9.º Una vez terminada la discusión de un tema, se entregarán á la ponencia correspondiente las conclusiones y las enmiendas á las mismas que se hayan presentado por escrito para la redacción de las conclusiones, á fin de que sean aprobadas por el Congreso.

Art. 10.º En la sesión de clausura se dará cuenta de las conclusiones definitivas de todos los temas, en la forma presentada por las ponencias, á fin de que el Congreso resuelva sobre su aprobación.

Art. 11.º No podrá hacer uso de la palabra en las sesiones ningún congresista sin ser anunciado por la Mesa. La presidencia cuidará de conservar el orden en las sesiones del Congreso, haciendo respetar el derecho de todos, evitando toda clase de interrupciones

y retirando el derecho á continuar en el uso de la palabra á los que se separen del asunto á que se refiere el tema que se desarrolla, así como los que en cualquier sentido dirijan ataques que puedan ser molestos ó injuriosos á personas ó colectividades.

Art. 12.º La Mesa procurará que los congresistas que tengan uso de la palabra se sirvan entregar á la misma un extracto escrito de sus proposiciones y discursos para la formación de un libro que la Federación publicará como compendio de los trabajos realizados y que sirva de propaganda instructiva.

Art. 13.º La Mesa podrá dar cuenta de algún trabajo no comprendido en el Cuestionario si á su juicio su importancia y utilidad lo mereciera y aún poner á discusión las ideas en él consignadas.

Art. 14.º Las resoluciones tomadas por la Mesa en cualquier incidente que se suscite, son inapelables.

CUESTIONARIO

que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

Huelva. Tema 1.º Consideraciones sobre el Crédito Agrícola.

Id. Tema 2.º Medios de que conviene dotar á las Cámaras para que sus iniciativas y gestiones respondan á las necesidades de la riqueza agraria.

Córdoba. Tema 3.º Estudio crítico del conflicto del hambre en Andalucía y en Extremadura, producida por la sequía en el corriente año de 1905.

Granada. Tema 4.º Algunas fases del problema agrario.

Id. Tema 5.º Consideraciones sobre la viticultura y viticultura en nuestro país.

Id. Tema 6.º Los impuestos y el labrador.

Id. Tema 7.º Aprovechamientos agrícolas.

Jaén. Tema 8.º Mejoras á introducir para el cultivo intensivo de los cereales y medios que han de facilitar el Estado para favorecer su implantación.

Id. Tema 9.º Mejoras á introducir en el cultivo del olivo.

Id. Tema 10.º Elaboración de aceites y procedimientos para la obtención de clases finas. Medidas cooperativas á adoptar para la venta de los aceites en la forma más conveniente. Aprovechamiento de residuos.

Id. Tema 11.º Cultivo de huertas. Especies más adecuadas de frutas, hortalizas y semillas que deben cultivarse en la zona. Sus abonos, etc.

Id. Tema 12.º Mejoras á introducir en la ganadería de esta zona. Determinación de los sistemas más económicos y convenientes, dadas las condiciones climatológicas de la misma. Selección y cruzamientos de las razas indígenas con las extranjeras. Medios que han de reclamarse al Estado para favorecer esta riqueza.

Id. Tema 13.º Medidas cooperativas para asegurar el respeto á la propiedad y sus frutos en particular en la recolección. Facilidades á demandar del Estado y de los Municipios para la reorganización de la guardería rural.

Id. Tema 14.º Conveniencia de solicitar del Estado el ensayo del cultivo del tabaco en esta zona.

Badajoz. Tema 15.º Soluciones á las sequías en España.

Canarias. Tema 16.º Condiciones con que deben crearse granjas agrícolas. Aumento de comunicaciones y construcción de caminos vecinales.

Sevilla. Tema 17.º El parcelamiento de las grandes fincas en terrenos de pan llevar, ó sean los latifundios, ha dado por resultado en la provincia de Sevilla el aumento del conflicto del hambre en el año actual.

El Secretario, *Luis Carlos Tirado*.

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

Alianza anglo-francesa.—Promesas de auxilio.—Actitud de Alemania.—La paz en Europa.

Discútese actualmente desde las columnas de los más notables periódicos europeos la efectividad del amigable concierto de Francia é Inglaterra.

Es natural que los alemanes pretendan desconocer el valor de una alianza contra la cual protestaron suscitando el conflicto de Marruecos.

También puede fácilmente explicarse que los franceses traten de encarecer la victoria obtenida en el nuevo acuerdo franco-alemán.

Los amigos de Delcassé quieren vindicarlo, demostrando que apesar de su forzada dimisión, ha quedado triunfante su política de penetración en el imperio africano.

Por último, es un hecho evidente que las relaciones anglo-germánicas no mejoran, y esto justifica la contrariedad manifestada por los órganos del partido liberal, desechos de una aproximación de Inglaterra hacia Alemania.

El *Daily Mail*, invocando su calidad de periódico ministerial, declara que tiene poderosas razones para considerarse bien informado respecto á los planes del Gobierno inglés.

Se ha puesto en duda que Inglaterra haya dado á Francia seguridades de apoyo en el caso de un ataque dirigido por Alemania, sin previa provocación. Supuesto que este punto se discute, es oportuno sentar una categórica afirmación.

Un periódico americano que se publica en París sostiene que los ingleses no creen haber empeñado con seriedad tales promesas. Pero *Daily Mail* se indigna y calificando de «ignorancia crasa» la pretendida información del internacional colega, afirma que «Inglaterra estaba dispuesta á auxiliarse con su último hombre y con todos sus cañones si llegara á ser atacada sin provocación.»

Al obrar de esta manera, la Gran Bretaña persistiría en la misma actitud que hubo de tomar en 1875 cuando la reina Victoria y el czar Alejandro impidieron que Alemania emprendiera de nuevo la guerra contra Francia, y en 1895 cuando lord Salisbury se opuso á que las potencias trataran de coaligarse para atacar al Japón. En realidad, aun mirando el asunto desde el punto de vista de los intereses materiales, tal parece que debe ser la política exterior de Inglaterra.

Algo debe significar la alianza anglo-francesa cuando se observa que Alemania, después de haber pedido la anulación del convenio sobre Marruecos, ha cambiado de opinión, pactando su arreglo con Francia.

El gobierno de Berlín lanzó amenazas y aun hizo preparativos de guerra. Francia no ha aumentado su poderío en estos últimos tiempos. La guerra de Extremo Oriente impedía los auxilios que pudieran esperarse por el lado de Rusia. Era propicia la ocasión para intentar la acometida, y sin embargo el imperio germánico se contuvo.

Hay fundamento para presumir que alguna influencia exterior ha pesado en la balanza á favor de Francia y debe suponerse que el peso ha sido determinado por la promesa del auxilio británico.

Pero también se ha querido aquilatar la importancia de esta ayuda, aun haciendo la concesión de que podría ser probable. Según el *Daily Chronicle*, Inglaterra sólo alcanzaría á disponer de 25.000 hombres en socorro de su aliada.

Contra tal hipótesis se revuelve también airado el periódico gubernamental, afirmando que, según los datos de la estadística, Inglaterra puede enviar al teatro de la guerra un contingente diez veces mayor que el supuesto, ó un ejército de 250.000 soldados.

En estos informes alguien cree ver envuelto el interés de Delcassé ó de sus amigos; pero es preciso convenir en que el apoyo de Inglaterra sirve actualmente para asegurar la paz en Europa.

AKERS.

13 de Octubre.

CRIMEN EN DOÑA RAMA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN BELMEZ)

El día 14 por la noche, en la aldea de Doña Rama, término municipal de Belmez, cuestionaron en un baile Cecilio Caballero Ortega y su primo Arturo Caballero Moreno, de diez y siete y diez y nueve años de edad, respectivamente.

Por una ó dos veces los separaron los que presenciaron la disputa, y por último lograron salir á la calle los dos solos, asistiendo el Cecilio al Arturo una terrible puñalada en el vientre con una faoa, y después de caer al suelo le machacó la cabeza con una piedra.

El homicida huyó al campo, donde fué perseguido por el sargento don Florencio Borreguero y el guardia Francisco López, siendo por estos capturado y entregado á la autoridad, en unión de la faoa con que cometió el asesinato.

El homicida está en el cárcel, y hoy se ha hecho la autopsia al desgraciado Arturo Caballero.

El juzgado activa las diligencias sumariales, habiendo tomado hoy infinidad de declaraciones á vecinos de aquella aldea, cuyos habitantes están conternados por ser quizás el primer crimen que en ella se ha cometido.

16-10-1905.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del 16 de Octubre:

Ministerio de la Gobernación.—Real orden reorganizando el servicio de policía de seguridad creado para Barcelona.

Jefatura de minas.—Anuncio de solitudes de pertenencias.

Ayuntamientos.—Anuncio de tener expuesto al público el de Carcabuy el expediente para la baja del líquido imponible de cuatro pedazos de tierra sollicitada por don José Benítez Ramirez.

—Distribución de fondos de los de Puente Jenil y Aguilar para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

—Invitación del de Cabra á los gremios para formar los conciertos.—Anuncio de la vacante de la plaza de médico titular de Almedinilla.—Invitación del de La Rambla á los dueños de carruajes de lujo para que presenten las relaciones de los mismos.—Anuncios de las subastas que celebrará en los de Palenciana, Encinas Reales é Iznájar para el arriendo de los consumos.

Juzgados.—Edictos del de Castro del Río citando á las personas desconocidas interesadas en la cancelación de cargas que afectan á la casa número 15 de la calle Ancha de dicha población; del de Lucena anunciando la subasta para la venta de una finca, y del de Lora del Río encargando la busca de un burro hurtado en el mes de Mayo último del sitio conocido por «Fuente del Casillo» del término de Peñaflor.

LA FIESTA DE LOS MAESTROS

Esto se oía decir el día 30 de Octubre de 1904 y hoy corre mi humilde pluma diciendo más: «La fiesta de la Asociación del Magisterio provincial.»

Si, esta Asociación que nació á la sombra de San Rafael, y el Profesorado de Córdoba que se comprometió á perpetuar esta fiesta, con altos fines, con grandes aspiraciones para el presente y el porvenir; al asociarse, al invitar al Magisterio de la provincia por sí quería honrarnos con su ayuda, con su concurso, no pudo, no supo hacer más que regalarles, no sólo los esfuerzos materiales que habían practicado para formar una asociación que tendiera á desarrollar la cultura, la ciencia y engrandecimiento de los pueblos, sino hasta los primeros pensamientos del alma, porque no de otra manera hay verdadera unión, no de otra manera hay verdadero arranque, no de otra manera se pueden engrandecer las naciones que enlazando la caridad, para llegar, si preciso fuere, hasta el martirio por el cumplimiento del deber.

Y como en esta Asociación los sentimientos deben ser unánimes, y como se acerca el 29 de Octubre, día señalado, según los estatutos, para celebrar la fiesta, hemos de cambiar estas impresiones con nuestros compañeros ausentes, como cambiamos los demás acontecimientos de la carrera.

A Dios vatos por San Rafael, para que nos proteja en nuestras empresas, y no importan los gastos materiales, ni que todos contribuyan á estos gastos, porque el Magisterio es la carrera de más sinsabores, es la carrera de más sacrificios y amarguras; pero es la carrera más rica, precisamente porque es la más pobre.

Lo que importa es llevar el espíritu

al mismo fin, armonizar los pensamientos, y el que no pueda honrarnos con su presencia (que querer es poder) venga en deseos á celebrar la fiesta; que ni uno sólo se separe, que ninguno quede tampoco sin llevar una oración por los que somos en la tierra y por los que partieron para el cielo.

Claro está que el compromiso de la fiesta se lo impusieron los Maestros de Córdoba; y si así se convino al celebrarla, si al formarse la Asociación así se consignó en los Estatutos, si en lo material se deja á la voluntad el correspondiente, porque los fondos de la fiesta en nada merman los demás intereses, en su espíritu todos queremos ser unos; y los profesores de las Normales que nos honraron con su cooperación, y muchos Maestros particulares que en el pasado año sintieron deseos de haber contribuido material y espiritualmente, á todos se les invita, para que se ensanchen más y más los intereses del alma, como se aspira á dar más vida á los intereses físicos é intelectuales.

Todos queremos y debemos ir á celebrar nuestra fiesta; uno con más ciencia, otro con más categoría, aquel con más virtud y este más humilde, formemos un ramillete para ofrecerlo al Maestro Divino, único bien infinito que puede llenar los deseos del corazón humano.

ANTONIA SÁNCHEZ.

SANTAELLA

Hace días han comenzado los trabajos en el camino vecinal que de esta villa irá á la de Fernán Núñez, y aunque esto ha resuelto en parte la crisis agraria, como en indicados trabajos se emplean solamente de sesenta á sesenta y cinco hombres, no basta, ni con mucho, para solucionar el referido conflicto.

Además, observamos que el tan decantado camino se reduce á nivelar y hacer cunetas en el camino antiguo que va á San Sebastián de los Ballesteros; pero ni se hacen alcantarillas ni ninguna clase de obras de mampostería, ni se echan piedras, resultando todo un verdadero pastel.

Confiamos aquí que, teniendo que pasar el camino antes mencionado por la carretera que de Ecija va á La Rambla, siquiera ganáramos el trozo que une con insinuada carretera; pero como no tienen autorización los encargados de las obras para echar piedras, están moviendo el terreno que estaba firme, y al empezar las lluvias será necesario un globo para atravesar el sitio removido.

Tengo entendido que se ha elevado una solicitud al Ministerio del ramo, pidiendo que siquiera en el ramal antes mencionado se eche el firme necesario, porque comprenden los firmantes de ella que si se deja lo hecho sin tan indispensable requisito, lo que habrá de ser un camino sería una continuada serie de baches que ni el caballo más pujante lo atravesaría en el periodo lluvioso.

No he sido de los firmantes de la solicitud; pero no quiero dejar de cooperar al bien general, y las líneas que anteceden son una prueba de que me intereso por lo que á todos nos afecta. Ni con mi silencio, ni con mis palabras quiero desvirtuar los hechos.

Si callara, ó no dijera la verdad, no cumpliría con la obligación que tengo como corresponsal de ese diario, en quien siempre la imparcialidad de sus informaciones ha sido la nota característica.

Con motivo de la persecución de la partida del «Vivillo» tenemos aquí reconcentradas varias parejas de la guardia civil de infantería; pero hasta ahora no se sabe que el famoso bandolero se halle por estos alrededores.

Ayer llovió algo, y el cielo, muy encajotado, hacía esperar que el agua fuera abundante; pero hoy el sol luce con toda su esplendor y desaparecieron las esperanzas. La poca aceituna que hay, con la falta de agua, está arrugada y en malas condiciones.

No le doy precios de granos, porque los pocos que hay no bastan para el consumo y las cotizaciones son nulas. —J. de D. Aguayo y Fernández.

ECOS DE SOCIEDAD

UNA BODA

En la parroquia de San Miguel se unieron anteanoche con los sagrados lazos del matrimonio la bella señorita Ana González Soriano y don Agilino Fernández García, catedrático de Matemáticas del Instituto general y técnico.

Bendijo la unión don Ramón López, Arcediano de Jaén, en quien delegó el párroco de San Miguel don Antonio Soriano Barragán, tío de la contrayente. Apadrinaron al nuevo matrimonio don Ezequiel Fernández García, her-

mano del novio, y doña Purificación Soriano Barragán, madre de la desposada.

Como testigos, por parte del novio, actuaron don Ramón Cobo Sampedro, director del Instituto general y técnico, don Antonio Vela Herranz, astrónomo de primera clase del Observatorio de Madrid, y don Eduardo Hernández.

Por parte de la novia actuaron, asimismo, el general de división don Francisco de Borja Canella, el Canónigo don Francisco Vargas Jurado y don Alberto de Torres.

En representación del juez figuraba el abogado don Ricardo Illescas.

La novia lucía un magnífico vestido blanco brochado, de piel de seda, regalo del novio, y sustituyendo al simbólico azahar, corona y collar de jazmines.

El novio vestía de rigurosa etiqueta.

Terminada la ceremonia nupcial, celebrada ante la imagen de la Purísima Concepción, que se hallaba expuesta en el altar mayor, pasaron los invitados á la casa habitación de los novios, calle de los Angeles, en donde se sirvió un espléndido lunch por la acreditada repostería de los señores Puzditi hermanos.

Asistieron don Ramón Cobo Sampedro, don Francisco Garrido, don Luciano Gisbert é hija; don Julio del Riego, don Eduardo Hernández y señora; don Juan Morán, don Rafael Vázquez, don Toribio Herrero, señora é hija; don Francisco Quintero, don Enrique Medina y señora madre; don José Coscollano y señora; don Fernando Ferrer, don Juan Bastida, don Luis Medina, don José Gómez del Rosal y señora, don Ramón Hermosilla, don Alejandro Rodríguez Silva, doña Rosario García y sobrinas, don Alberto Castiñeira y don Benito Rubio Larragueta.

Don Adolfo Castiñeira, don Luis Ruiz Córdoba y hermana, don Francisco Delgado, Maestros de la Catedral; don Juan Eusebio Seco de Herrera, Magistral; don Ruperto Cuadrado y Aranda, Penitenciario; don Bartolomé Rodríguez, Gobernador eclesiástico; don Cristóbal Povedano, Canónigo; don José J. Aparicio, rector de San Andrés; don Francisco Mantero Pozo, rector del Sagrario; don Antonio Vela, D. Ramón López, Arcediano de Jaén; don Juan Vargas Vilches, Canónigo; don Francisco y don Angel Viguera, don Juan del Pozo, don Juan José Reyes Fernández, don Sebastián de Miguel y señora, don Enrique Clavería, don Gonzalo Lozano, doña Amparo Llorente, señora é hija de Canella, doña Julia Márquez é hijas, señoritas de González Torres, don Ricardo Illescas y Alzate, don Julio G. Artamendi, don Rafael Pavón é hija, don Francisco Muela y doña Modesta Olivito.

Enviamos al nuevo matrimonio nuestro afectuoso parabién.

TRIBUNALES

PARRICIDIO Y ASESINATO

A la una de la tarde continuó ayer, en la sección segunda de esta Audiencia, la vista de la causa instruida en juzgado de Aguilar de la Frontera contra Concepción Guerrero Jiménez, Antonio Sánchez Guerrero y Dolores Guerrero Jiménez, por el delito de parricidio y asesinato.

Actúa de secretario del Tribunal el oficial de Sala don José Uruburu.

El público invade totalmente la sala.

El Presidente del Tribunal de Derecho da cuenta de que no ha comparecido el testigo don Manuel Palomero, reclamado por la defensa el día anterior, á quien no ha sido posible citar personalmente, sino por cédula.

El Secretario lee las preguntas que constituyen el interrogatorio del testigo don Manuel Vargas, juez de instrucción de Aguilar, y las contestaciones dadas por aquel, de oficio.

Acto seguido se procede á practicar la

Prueba pericial

Comparecen los peritos médicos don Leonardo Velasco Estepa, don Miguel Muñoz Muñoz, don Manuel Paniagua Melero y don Antonio Izquierdo Reyes, los tres primeros de Puente Jenil y el último de Córdoba.

Leídos los informes periciales que constan en el sumario, los médicos de Puente Jenil reconocen el hecho que figura entre las piezas de convicción como el recogido en el lugar del suceso y declaran que el palo con que se dice que fué golpeado el interfecto debía ser grueso y resistente, así como que las heridas habieron de inferirse estando sentada la víctima.

Contestando á preguntas de la defensa sostienen que las heridas contusas pudieron ocasionarse lo mismo con un palo que con una barra de hierro ó cualquier instrumento romo. También afirman que no se necesita gran fuerza

para ocasionar la rotura del cráneo, tratándose de un hombre de edad avanzada. El señor Izquierdo asiente á estas manifestaciones.

El letrado defensor renuncia á la comparecencia de los peritos sastres y sombrereros, y terminada la prueba se suspende el juicio por quince minutos. Momentos antes de comenzar de nuevo el acto, el público invade en tropel la sala, que tiene que ser despejada por la guardia civil.

Retirada de acusación

Reanudada la vista, el Fiscal anuncia que modifica sus conclusiones, retirando la acusación de Dolores Guerrero Jiménez, y sosteniendo la de los otros dos procesados, pero sin apreciar más agravante que la de alevosía, cualificativa del asesinato.

El defensor eleva á definitivas las suyas provisionales.

No habiendo quien desee sostener la acusación retirada por el representante del Ministerio público, á petición de la defensa Dolores Guerrero se retira inmediatamente del banquillo de los acusados.

Acto seguido comienza

La acusación

El abogado fiscal don José Muñoz Bocanegra principia su informe diciendo que ha examinado detenidamente la prueba practicada, y que en su consecuencia cumple el deber que su ministerio le impone, retirando la acusación de Dolores Guerrero y sosteniendo la de su hermana Concepción, como autora de un delito de parricidio, y la de Antonio Sánchez por el delito de asesinato.

Relata brevemente los hechos; entra en su examen y en el de las diligencias judiciales practicadas; analiza las declaraciones de los procesados y de los testigos, y niega las violencias y coacciones que la defensa supone realizadas por los procesados para obligarles á confesarse autores de un delito que no han cometido.

Estudia la prueba pericial; hace la calificación y definición de los delitos que imputa á los acusados y de la circunstancia cualificativa de alevosía, única agravante que aprecia en sus conclusiones definitivas y concluye su razonado y correcto discurso pidiendo al jurado un veredicto de culpabilidad.

La defensa

El letrado defensor don Federico Castejón dice que entra en estos debates como niño que dá los primeros pasos en el sendero de la vida, por su falta de conocimientos ó por no haber hecho del asunto un estudio tan detenido como el del Fiscal, deficiencias suyas á las que podría deberse que resultaran culpables quienes sólo son víctimas en este proceso.

En nombre de sus patrocinados saluda al Tribunal del jurado y á la prensa, representantes de la libertad y de la justicia, y entra en el fondo de la cuestión.

Niega rotundamente que Concepción y Antonio sean los autores de la muerte de Francisco Martínez, basándose en los mismos hechos y en las pruebas.

Cita algunas de las deficiencias que se notan en el sumario; sostiene que no puede darse valor alguno á las primeras declaraciones de los acusados por las circunstancias en que las pudieran prestar, y hace constar el hecho impropio de que en las actuaciones judiciales de esta causa hayan intervenido personas extrañas.

Expone la posibilidad de que las heridas de la víctima fueran causadas con una podadera, una hacha, una llave inglesa ó otra arma análoga, pues no es verosímil que se ocasionaran con el hocio encontrado en la casa de Francisco Martínez, que no presentaba huellas de haber servido para tal objeto ni de haber sido lavado después de utilizarse para el crimen.

El letrado termina su brillante informe, pidiendo al jurado, en períodos elocuentes, que dé un veredicto de inocuidad, según demanda la justicia.

El resumen

El Presidente del Tribunal de Derecho, don Eduardo Urbarri, hace el resumen de los debates, tan notable como todas sus oraciones forenses y con la imparcialidad que le caracteriza.

Leídas las preguntas que han de constituir el veredicto, á las 7:20 de la noche se retira el jurado á la sala de deliberaciones.

El veredicto

A las 8:20 sale el jurado y su presidente lee el veredicto, que es de culpabilidad, considerando á Concepción Guerrero autora del delito de parricidio, sin la concurrencia de circunstancias modificativas, y á Antonio Sánchez autor del de homicidio, también sin circunstancias.

El letrado defensor solicita la revisión del proceso por nuevo jurado; el Tribunal no accede y en vista de lo avanzado de la hora se suspende el juicio hasta hoy á las doce.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Puestos en donde se expende la carne de esta Sociedad;

Para reses mayores

Plaza del Mercado, números 228, 230, 147; plaza de Sánchez Peña, números 15; calle del Toril, sin número; Gutiérrez de los Ríos, 9 y 11, esquina á la calle de los daderos; Alfonso XIII, 16; Victoria 8; vera, 9; Concepción, 36; plaza Antonio de los, sin número; Deanes, 28, y Espartaco, 1.

Para reses menores

Plaza del Mercado, números 250, 220, 223 y 227; Gutiérrez de los Ríos, esquina á la de Cadaceros, 9 y 11; Concepción 36, y Antonio Grillo, sin número. Aun cuando el término medio del resero verificado el sábado fué á pesetas el kilogramo de reses mayores, la Sociedad pone en conocimiento del público que la penderá desde el día 17 á los siguientes precios:

Carne de vaca, con hueso, á...
Idem id., sin hueso, á...
Idem de ternera, con hueso, á...
Idem id., sin hueso, á...
Idem de macho y borrego, á...
El Secretario, L. Gabriel García.

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones cuenta corriente que la Delegación Hacienda de esta provincia expone hoy contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas Hacienda á los interesados:

D. Mariano Santana, 5 000 pesetas.

GACETILLAS

—Lo que procede.—El alcalde de Teror, señor García Martínez, impidiendo en el sueldo que ayer publicamos sobre los niños vagabundos, ha denado al jefe de la guardia municipal para que lo traslade á sus subordinados, que sean recogidos cuantos encuentren vagando por las calles, y que carezcan de familia sean puestos á disposición del señor Gobernador de la provincia. Agradecemos al señor García Martínez esta nueva prueba de atención á las reclamaciones de la prensa local.

—Audiencia.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebró la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Juan Acuña Acuña. Le defendió el abogado señor Illescas y le representó el procurador señor González Delgado.—En la sección segunda, y con intervención del jurado, se verá hoy la causa seguida en el juzgado de Córdoba por homicidio frustrado, contra Juan Galindo Hernández. Será querrelante particular el señor Ruiz Martín; defensor el señor Martínez Beltrán, y representantes de las partes los señores Izquierdo y Castejón.

—El cambio.—En virtud de las autorizaciones diarias oficiales de la primera quincena del mes actual, se ha declarado de Real orden que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 28:35 por 100, correspondiendo, en su consecuencia, una reducción de 22 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en el se efectúen en las Aduanas durante la segunda quincena del mes corriente.

—Gran Teatro.—A continuación publicamos la lista de la compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor Luis Echaide y en la que figurará la primera actriz Concepción Arana, el primer actor cómico Juan Espantaleón, que inaugurará sus tareas el sábado próximo en el coliseo de la calle de la Alegría: Primer actor y director, Luis Echaide.—Primera actriz, Concepción Arana.—Primer actor cómico y director en sus funciones, Juan Espantaleón.—Actrices, Concepción Arana.—Mariana Huertas.—Isabel Xirra.—María Sánchez.—Enriqueta Sánchez.—Actores, Ernesto Aguilar.—Luis Espantaleón.—Juan Espantaleón.—Juan Espantaleón (hijo).—José Farnos.—Francisco Gómez Ferrer.—Eduardo Olmedo.—Engenio Peral.—José Rausell.—Juan Vallerón.—Apuntadores, José Fuentes.—José San Martín.—Angel Espantaleón.—Sastres, de D. F. Espantaleón.—Pintores escenógrafos, Amador Huertas, Administrador gerente, don fael M. Lassaia.—Representante de la Empresa, Salvador Nieto.

—Caja de Ahorros.—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 15 242 pesetas por 150 impositores, de las cuales nuevas 7: se pagaron 11 632 90 pesetas á solicitud de 70 impositores, quedando ellos por saldo de sus respectivas libretas.

RICOS CAFÉS CAXAMBU

51, MONTERA, 51.—MADRID

Cafés puros sin tinturas perjudiciales á la salud.—Tueste diario en nuestro aparato «Le Sirocco».
PRECIOS DEL KILO: Clase primera, 6 pesetas.—Idem superior, 7 pesetas.—Idem extra, 8 pesetas.
Para apreciar su bondad y aroma se recomienda se pruebe este excelente producto.
De venta en Córdoba: ultramarinos de Manuel Ortega, Letrados, 3, y de Antonio Velasco, Victoriano Rivera.

ODONTOL

es un producto que sustituye al sin número de dentífricos ineficaces del todo por ser preparaciones rutinarias; está fundado sobre la teoría moderna de la INFECCION; verdadero específico para prevenir y curar las enfermedades de la BOCA y DIENTES, no existe ninguno mejor. De venta en la farmacia de Fuentes, Duque de Hornachuelos, 10, y en las buenas farmacias y droguerías.—Depósito: Dr. Andreu, Barcelona.

Las instancias pueden dirigirlas al presidente de dicha Sociedad.

Villanueva de Córdoba 14 de Octubre de 1905.—El Presidente, Francisco Cañuelo Camacho.

SOCIEDAD JOSÉ BAREA É HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes.

Esta Sociedad abrirá un registro de reses mayores y menores el domingo 15 del corriente y todos los domingos sucesivos, á la una de la tarde, en los salones altos del café Suizo, en cuyo acto, que será público, se hará licitación por cuantas personas lo deseen para el abastecimiento de la carne que se expendirá durante la semana posterior, que empieza el lunes 16, en los puestos de mencionada Sociedad.

Clasificación del ganado

Premio: Novillos gordos, 10 céntimos más.
» Toros » 5 » »
» Novillas » 5 » »

Los buyes se pagarán al mismo precio que las vacas, siempre que se hallen en buenas condiciones de gordura.

Para el debido conocimiento de los licitadores que concurrirán á dicho acto, se hace saber que dicha sociedad viene sacrificando durante cada semana, de 60 á 80 reses aproximadamente.

Sección religiosa

SANTO DE HOY.—San Lucas, evangelista.—MAÑANA.—San Pedro de Alcántara, confesor y fundador.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la iglesia del convento de religiosas de Santa Ana, costado por don Federico Carrere y señora, en sufragio por sus padres.

CORTE DE MARIA.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de la O, en la iglesia de Consolación.—Mañana á nuestra Señora del Buen Suceso, en su iglesia.

—En el convento de religiosas de Santa Cruz, al toque de oraciones, octavo día de novena á nuestra Señora del Refugio, con exposición de su Divina Majestad, rosario y letanía cantada, lectura de la novena y coplas.

—Hoy quinto día de la solemne novena que la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús y el Apostolado de la oración, canónicamente establecidas en la real iglesia de San Hipólito, celebran en honor del mismo Delfino Corazón, dando principio á las cinco y media de la tarde con exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, meditación, cánticos, sermón que predicará el R. P. Rufino Aranzubía, de la Compañía de Jesús, motete y reserva.

—En la iglesia de San Pedro de Alcántara, á las seis menos cuarto de la tarde, hoy primer día de la solemne novena que las religiosas terciarias franciscanas dedican á su Santo titular. Se rezará la estación al Santísimo, santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con coplas, motete al Santísimo, concluyendo con la reserva.

—Por concesión del M. I. señor Gobernador eclesiástico, estará expuesto S. D. M. en forma de Jubileo, costado por doña Encarnación Cruz y hermana, en sufragio por el alma de su padre y demás difuntos.

—En la ermita de San José (Magdalena) se hará mañana, á las ocho, el ejercicio en honor del Santo titular, durante una Misa rezada.

—Mañana, á las ocho y media, se celebrará en la parroquia de San Miguel una fiesta solemne en honor del Patriarca San José, costeada por doña Dolores Encinas de Navarro, haciéndose á continuación el ejercicio propio del mes.

—En la casa de las RR. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús, y bajo la dirección del Reverendo Padre Rufino Aranzubía, darán principio los Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, para señoras, el día 24 del corriente, á las cinco de la tarde, terminándose el 1 de Noviembre, después de la comunión general.

—En la iglesia de PP. Dominicos de esta ciudad (San Agustín) continúa el ejercicio del mes del Rosario, dando principio á las oraciones, con exposición de S. D. M. y escogidos cánticos.

Los cultos de este día son costeados por una familia devota.

Las misas que se digan hoy en la iglesia del Buen Pastor, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la Sra. D. Irene Fernández (q. e. p. d.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbada.

Las misas que se celebren el día 20 en la parroquia de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores doña María de los Dolores Barbero é Hidalgo y don Carlos Barcia y Jover (q. e. p. d.)

Sus hijos, nieta y hermana suplican á sus amigos y personas piadosas los encomienden á Dios en sus oraciones.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	28 20
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	22 20
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	12 80
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	17 50
Oscilación.	9 40
Agua de lluvia en milímetros.	0 00
Agua evaporada en milímetros.	2 20

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. á 0° y al nivel del mar.	76 00
Temperatura á la sombra.	15 60
Temperatura de termómetro húmedo.	14 80
Tensión del vapor.	12 06
Humedad relativa.	91 00
Estado del cielo.	Cubierto.
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza.	Ventolina.
Velocidad en kilómetros.	

Córdoba 17 de Octubre de 1905.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

AL PÚBLICO

El dueño del nuevo establecimiento de comestibles situado en la calle Gutiérrez de los Ríos, número 34, ofrece á sus favorecedores todos los artículos de este ramo á precios sumamente baratos.

HA TODO TRANCE!!

y cueste lo que cueste, «La Sevillana» se halla dispuesta á no tolerar que ninguna otra casa compita con ella, ni en surtidos ni en precios, á cuyo efecto presenta grandísimas colecciones en adornos de todas clases y artículos de temporada, aconsejando al público no compre en ninguna otra casa sin antes ver surtidos y precios en «La Sevillana»; preciosos cuellos piel para niñas, desde 6 reales; elegantes modelos para señora, desde 6 pesetas; trenzas, sutás, terciopelos en todos anchos y colores y demás artículos de temporada, los mayores surtidos y precios más baratos, J. Martínez Giménez, Letrados 24.

SON TAN NOTABLES

y prodigiosos los resultados obtenidos con la CREMA DORA contra las manchas, pecas, granos y erupciones de la piel del rostro, que las señoras la consideran indiscutiblemente mejor que todas las preparaciones recomendadas con igual objeto.

Su uso diario embellece y suaviza el cutis por modo especial y maravilloso.
Precio del frasco 1'50 pesetas. Sres. Fuentes hermanos, y Farmacia del Licenciado García Góngora, Judería, 40.

ALTAS NOVEDADES

«El Pensamiento», Letrados 8 y 10
Para invierno se han recibido terciopelos y trenzas para rizar, soutach, aplicaciones, galones, botones, encajes, tules bordados, boas pluma y piel, guantes, paraguas y millares de novedades más baratas que en ninguna otra casa las vende Zafra y Arenas, Letrados 8 y 10.

MADERAS

Hijos de Pedro Valls MALAGA
Escritorio: Alameda Principal, núm. 18. Importadores de maderas del Norte de Europa, de América y del país.

Fábrica de aserrar maderas, calle Doctor Dávila (antes Cuarteles) 45.

Fabrica de aserrar maderas

Minas.—Construcciones.—Cajonería.

C. PESINI.—BADAJOZ

Cementos Portland Alemanes

Marcas HÉROULES y ALSÉN.

Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Europa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y cementos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinas de baños, balaustradas y cuantos objetos son producto de esta clase de industria.

Son inmejorables para los pavimentos de almacenes, cuadras, aceras de calles y otros trabajos de esta índole.

Por su fuerza y fuerza contra la tracción, admite «muchas más arenas» que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico.

Para su venta diríjase á

DIEGO MARTIN MARTOS CALLE DE GRANADA NUM. 61.—MÁLAGA

Arrendamiento

Se hace del hermoso café del Gran Capitán. Los señores Pedro López é hijos darán razón del precio y condiciones.

La Cordobesa

FUNDICIÓN DE HIERRO — TALLERES MECÁNICOS

SERRANO, RUIZ Y COMPAÑÍA

PLAZA DE COLÓN, 20 Y 22.—CÓRDOBA

Prensas hidráulicas para extracción de aceites, con todos los adelantos y perfeccionamientos.

Prensas de palanca.
Prensas de engranes ó de molinete.
Desmulladoras y desintegradoras.
Tolvas de varios sistemas.

Calderas automáticas, las más económicas de combustible.

Pozuelos automáticos, aclaradores á vapor.

Filtros y filtros prensas de gran rendimiento.

Bombas para presión hidráulica.

Toda clase de aparatos, útiles y accesorios para la elaboración de aceites.

Molinos harineros y toda clase de instalaciones de molinería y panificación.

Trituradores de granos y semillas.
Norias, bombas, malacates.
Arados de hierro y acero de todos sistemas y para toda clase de labores.

Desterradores, trillos y demás aparatos agrícolas.

Armaduras de hierro para cubiertas de edificios.

Fundición en hierro y bronce de toda clase de piezas.

Reparación de maquinaria.

Trabajos para minas.

Compra-venta de maquinaria de ocasión y metales.

IMPOSIBLE

No puede ser, no es posible que haya ninguna otra casa que presente mayores surtidos y vendamos más barato que LA SEVILLANA, Letrados 24. Asombrosas colecciones en adornos y artículos de temporada. Muchas novedades y precios muy baratos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY.

Primera sección, á las ocho y media.—La zarzuela en un acto, *La fiesta de San Antón*.

Segunda sección, á las nueve y media.—La zarzuela en un acto, *Los guapos*.

Tercera sección, á las diez y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *Congreso feminista*.

Cuarta sección, á las once y tres cuartos.—La zarzuela en un acto, *El mal de amores*.

Por telégrafo

Acto fúnebre

Madrid 17, 2'45 t.

En la capilla de Palacio se han celebrado solemnes funerales en sufragio por el alma de la princesa de Asturias.

El Montepío de los médicos

Ha sido firmado un decreto aprobando el Montepío de los Médicos titulares.

Congreso

Madrid 17, 5'30 t.

La sesión de esta tarde se abre con gran desanimación en la Cámara y en las tribunas.

Comienza el orden del día con la discusión del acta de Segovia.

El firmante del voto particular se halla ausente, y se acuerda desecharlo.

Queda proclamado el marqués de Cañada Honda.

Se aprueban los dictámenes de Castrojeriz, Torrente y Roquetes.

Isabal combate el dictamen, en el que figura electo Castellano por Zaragoza.

Sostiene que el acta es gravísima y que es obra del caciquismo, unido para la compra de votos.

Isabal pide que se abra una amplia información.

Se aprueba el dictamen, también sin discusión, de las actas de Arenys, Santa Coloma, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y otros.

Respecto del acta de Calatayud, Junoy afirma que no está comprobada la compra de votos.

Cafelías sostiene lo dicho en la sesión de ayer, pues no está comprobado que el candidato republicano comprara votos.

Maura (don Gabriel) afirma que salió por gran mayoría.

Nougués niega que pactaran los republicanos con los conservadores.

Se aprueba el dictamen y se suspende la sesión.

Reanudada ésta se da cuenta de los dictámenes aprobados por las comisiones de actas y de incompatibilidades y se levanta la sesión.

Senado

En la sesión de esta tarde se acuerda constituirse mañana, toda vez que ha terminado su misión la comisión de actas.

Funerales

Madrid 17, 5 30 t.

A los solemnes funerales celebrados en la capilla de Palacio en sufragio por el alma de la Princesa de Asturias, ha concurrido la grandezza; los gentiles hombres de Cámara; el Cardenal Sancha, Arzobispo de Toledo; los Obispos de Sión y de Gandaregui; y el dimisionario de la Habana don Luis Potosí León.

El dique de Mahón

El Gobierno insiste en enagenar el dique de Mahón, si la ciudad no responde de su restablecimiento.

Valores públicos

Madrid 17, 5 t.

4 por 100 interior, 78'50.—5 por 100 amortizable, 98 70.—Banco de España, 424'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 000'00.—Cheque vista París, 27'60.—Idem Londres, 33'08.—Oro alonsino, 25'00.—Idem antiguo, 26'00.—Idem isabelino, 28'00.—Valores locales: Sociedad Eléctrica de Casillas, 100.

Los presupuestos

Madrid 17, 6 t.

El Gobierno ha negado nuevamente que hayan surgido dificultades para la aprobación de los presupuestos.

Montero Ríos posee el voto de confianza para resolver.

El presupuesto de Gobernación se reducirá al destino de cantidades para aumento de la policía de Barcelona.

Los estudiantes

El ministro de Instrucción pública se opone á la petición que sobre exámenes le han dirigido los estudiantes.

Estos han vuelto á rogar al señor Mellado las concesiones solicitadas.

El ministro otorgará á aquellos todo lo pedido, menos lo que se refiere á los exámenes.

Los estudiantes se han negado á entrar en clase, prestando el aniversario de la defunción de la Princesa de Asturias.

Después surgió un gran escándalo promovido por aquellos.

El Gobernador ha solucionado el conflicto.

Suspensión de sesiones

Madrid 17, 11'15 n.

El sábado suspenderán las Cámaras sus sesiones hasta el día 26.

Romanones en Zaragoza

El conde de Romanones llegó á Zaragoza.

Visitó el concurso de ganados.

Después se le obsequió con un banquete de 200 cubiertos.

De Ceuta

Madrid 17, 11'25 n.

Comunican de Ceuta que el moro valiente insiste en no poner en libertad á los oficiales ingleses hasta canjearlos por su hermano.

Ha fallecido en Ceuta el crucero inglés «Arrogante».

Los jefes conversaron con el general Bernal.

Este los convidó á café.

Inglaterra ha reclamado con energía ante el gobierno del Sultán.

El tifus en la Coruña

Madrid 17, 11'40 n.

En la Coruña aumenta considerablemente el tifus.

Hay más de 200 atacados.

El hospital militar se encuentra lleno de soldados enfermos.

El origen de la epidemia procede del estado desastroso del alcantarillado.

Se ha enviado á Madrid un nuevo proyecto de alcantarillado.

La escuadra inglesa

Comunican de Gibraltar que la escuadra inglesa se halla en movimiento. Varios buques han marchado á Tánger y Tetuán.

Este viaje se relaciona con la prisión de los oficiales ingleses.

Corresponsal en París para anuncios
Mr. A. LORETTE, rue Caumartin, 61.

SECCION DE AVISOS

Barcelona: ROLDÓS Y COMPAÑIA
Madrid: SOCIEDAD GENERAL.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Encajes realce, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{IA}

SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
Córdoba.. . . Ayuntamiento, 14 y 16.
Baena.. . . Calzada, 15.
Montilla.. . . Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
Lucena.. . . Cánovas, 1.
Priego.. . . Mesones, 13.
Pozoblanco.. . . Jesús, 3.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y éjico

El día 26 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Canarias

El día 17 de Octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAVARDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Córdoba, J. VALVERDE, Barberos 6

FERNANDO GUIJO

ORFEBRE DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extranjeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiatas y clisores.

CONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.

CAMISERIA Y DESPACHO ESPECIAL DE GENEROS DE PUNTO

ENRIQUE HERNANDEZ

Despacho: Victoriano Rivera, 6. Talleres: Pedro Fernández, 11.

ENRIQUE HERNANDEZ su numerosa clientela le recomienda, antes de surtir de artículos de camisería y géneros de punto, visiten su establecimiento, donde encontrarán un gran surtido de todas clases y A PRECIOS DE FABRICA. Se admiten toda clase de encargos á la medida, en camisas y calzoncillos, camisas y pantalones de punto para señora y caballero, cubrecorreas; refajos, fajos, medias y calcetines de todas clases.

Gran surtido en artículos de perfumería, quincalla, bisutería, mercería y paquetería. Novedades en adornos de cabeza para señora, en corbatas de todas clases, y gran surtido en paraguas y bastones.

ENRIQUE HERNANDEZ

Victoriano Rivera, 6.—CORDOBA

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTELS Y RESTAURANT

ÚNICO DEPÓSITO PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA

SRES. MARQUEZ Y URBANO

ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

ABONOS QUÍMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

PRINCESA, 21, BARCELONA

Superfosfatos—Nitrato de Sosa—Sulfato amónico—Sales de potasa, etc., etc.

Depósitos en los principales Centros agrícolas de España.

En la provincia de CORDOBA pídase precios y noticias mercantiles al Delegado de la Sociedad anónima Cros, en Córdoba, Pedregosa, 17.

Almacén en CORDOBA, Avenida de Cervantes, 16.

Servicios gratuitos.

Análisis de tierras (1) Consultas é instrucciones sobre el empleo de los abonos. Suscripción á la revista «Los Abonos Químicos.» Envío de varios folletos agrícolas.

Dirijirse al Director de las oficinas de Información Técnica Agrícola

DON JUAN GAVILAN

Zorrilla, 4, principal.—Madrid.

(1) Enviense 200 gramos por correo.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andros, de Barcelona, á base de goma cayaya y mentol del Japon. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre cesar el dolor de muelas, emblandecer y fortalecer la dentadura, cremosificar el alivato y dar vigor á las encías, evitando así las caries y la asociación de los dientes. Su olor y sabor son tan exquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo. La MENTHOLINA es polvo, usado con el agua de la dentadura y helado de los dientes. Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

Sordos

En 300 casos, 300 curas de zumbidos, ruido oídos y sorderas, sin molestias, con el Surtido Thompson, de éxito infalible. Caja, 4 pesetas. Venta, boticas.

BLACGI para el ESTÓMAGO

REMEDIO GAUCHO que alivia cual rayo y cura sin morfina ni otros venenos calmantes que matan la inteligencia. Calma el dolor, abre el apetito y ayuda á la digestión. Pídase gratis por carta, al Doctor Mateos, Preciados, 28, 1.º Madrid. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería.—Aguilár, señor Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Prim 8, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

De interés.—Sea paciente al público que las horas de venta en la Fábrica de cuellos y puños, calle Pedro López sin número, frente al 29, son desde las tres á las siete de la tarde. Paños blancos y de colores á 50 cént., cuellos á 30, 35, 40 y 50 cént. uno. Cuellos para señoras, á 2 reales. Pecheras para pegar á las camisas usadas, á 80 cént., Pecherías para cocheros, con cuello y corbata, á 1'50 y 2 pesetas. Todo de superior calidad y se devuelve el importe si no dieron mejor resultado que los comprados en otros establecimientos. No hay competencia posible en toda España.

Se traspa desde el día la huerta nombrada de Pantajuela, sita en el pago de la Fuente Santa. Para tratar, con su propietario, Cardenal González, 56. 5-2

4 A 8 PESETAS POR DIA

se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio; compramos nuestro trabajo. Dirijirse: LA COLMENA, 5, Elisabets, BARCELONA

Almoneda.—Por encargo de sus dueños, residentes fuera de esta ciudad, se venden desde hoy varios cuadros, muebles y ropas, y otros objetos, de doce á dos de la tarde, en la casa núm. 4 calle Barroso (antes Pierna) donde está instalada la fábrica de gaseosas. 2-1
Se vende una máquina de escribir, alemana, sistema Adhét. Informarán Fernando Colón, casa de préstamos «La Confianza.» 5-1
Paja superior por arrobas, pajas y sacos, Osario, 55. 10-1

Florista

Se confeccionan toda clase de flores artificiales, plantas, ramos para funerales, cerros para imágenes, idem para nichos, coronas funerarias. Se arreglan toda clase de flores y coronas que estén deterioradas y ramos para sombreros de señoras, todo á mitad de su precio. San Fernando, 108. 6-3

Se admiten uno ó dos pupilos estables ó por temporadas, calle Alfaro, núm. 36. 8

Se vende leche de cabra pura en la calle de San Pablo núm. 20, á 30 céntimos el cuartillo, por cuenta del ganadero. También se vende en la misma casa lana superior para colchones. 10-8

Arrendamiento.—Se hace de un piso bajo en la calle Cristóbal Colón, 9, duplicado, con agua de pie y toda clase de servicios, independiente. Para verlo y tratar, en la misma casa. También se vende leña de derribos á peseta el quintal, así como puertas viejas, ventanas y palos de todas clases. 5-3

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HÍGADO Y LA SANGRE ZARZAPARRILLA Y PILDORAS del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada. **PROBADO Y CONVENCÉOS!**

Exíjase siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL. BRISTOL.

JOSÉ MARIA PÉREZ Ortopédico con nombramiento por la Excm. Diputación de Córdoba. Premiado con Medalla de Oro en varias Exposiciones y Diploma de Distinción. Se confeccionan aparatos para corregir los pies equino-varus por parálisis y genito. APARATOS para corregir la incurvación de la columna vertebral y desviación de la escápula. SUSTENTÁCULOS para miembros parálisis. PIERNAS ARTIFICIALES, sistema Francés y Americano, las más perfectas que se conocen. APARATOS de todas clases con variedad de indicaciones, según los casos, para consulta facultativa. BRAGUEROS MECANICOS, de construcción graduada á voluntad, con aplicación hernias de todas clases. **Garantía absoluta.** Todos los aparatos tendrán una conclusión esmerada y el más perfecto nikolado. Informes y dirección, SAN FERNANDO, 81.—CORDOBA.

A LOS PADRES DE LOS ESTUDIANTES El acreditado CENTRO DE INFORMACION «CONFIDENCIA», calle de San Teo núm. 12, principal, Madrid, facilita á las familias de los estudiantes de provincias informes mensuales de la conducta de los mismos, y notas que obtengan en los exámenes de fin de curso. HONORARIOS: 25 pesetas al abonarse, y 25 el 1.º de Febrero próximo. La correspondencia al Director.

FÁBRICA DE MOSÁICOS HIDRÁULICOS Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación. FEDERICO PRETEL Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeros, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acorados. Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otras clases.

COLEGIO DE SAN FRANCISCO JAVIER JOSE REY, NÚM. 18 (ANTIGUO CONVENTO DE SANTA CLARA) Director: DON ALEJANDRO RUIZ DELGADO Primera y segunda enseñanza y carrera del Magisterio. El amplio é higiénico local que este establecimiento ocupa, así como los satisfactorios resultados obtenidos todos los años en los exámenes, es la mejor garantía para los padres. Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO (Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, Anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, terismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia del Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, calle de Luján, y Unión farmacéutica.

Taller de Guarnicionería CRISTOBAL CASAS CALLE DE MARÍA CRISTINA, N.º 3 (ANTES CALLE ARCO REAL) Se confeccionan guarniciones de todas clases, sillas para montar y todo lo necesario á dicho ramo: cueros grabados para sillaría de comedor y despacho, en todas las formas.—Se hacen composturas.—Todo á precio muy económico.

Desconfiad de las imitaciones.—Pedid siempre

EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

Preparada con Aceite puro de Hgado de Bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa y Guayacol

PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE ALEJANDRIA

Este preparado se recomienda por médicos eminentes como de utilidad discutible en el ESCROFULISMO y RAQUITISMO, CATARROS BRONQUIALES y TOSES REBELDES. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la TUBERCULOSIS PULMONAR, pues contiene la marcha de tan terrible padecimiento. Engorda y fortalece á los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo. Se vende en todas las farmacias y droguerías. DEPOSITO CENTRAL: Laboratorio Químico-Farmacéutico de F. Río Guerrero, sucesor de González Marfil, Málaga.